



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia,

Referencia: E-19310-2026

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 176/2026-525

En la ciudad de Ushuaia a los SEIS (06) del mes de Julio de 2026, a fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa N° 176/2026-525 tramitada por el Expediente E-19310-2026, referente a **S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE LAVADERO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

aX. Proveedor **Bogdanich Mariano Germán**

CUIT N.º 20-23462969-8

REGLÓN N. º: 1 Alternativa N. º 00

Por ajustarse a las especificaciones técnicas del formulario de cotización.

aX. Proveedor **Lavori Henninger Gustavo Adolfo**

CUIT N.º 20-24518738-7

REGLÓN N. º: 1 Alternativa N. º 00

Por ajustarse a las especificaciones técnicas del formulario de cotización.

De igual modo, se aconseja pre-adjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
ITEM 1	1º	00	Bogdanich Mariano Germán
	2º	00	Lavori Henninger Gustavo Adolfo

Así mismo, se deja constancia que:

Se deja constancia que si bien la firma **Lavori Henninger Gustavo Adolfo**, CUIT N.º 20-24518738-7 posee un precio menor en 2,41% que la firma **BOGDANICH MARIANO GERMÁN**, CUIT N.º 20-23462969-8, se ADJUDICA a la firma **BOGDANICH, MARIANO GERMÁN** en los **REGLÓN N° 1, Alternativa N.º 00** debido a que incluye en la oferta la instalación del producto ofertado, así como presenta certificado como representante autorizado por la marca asegurando garantía y mantenimiento oficial.

En la oferta presentada por el proveedor **BOGDANICH, MARIANO GERMÁN** en los **REGLÓN N° 1, Alternativa N.º 00**, se deja constancia que su precio es el más económicamente conveniente para el estado .

Sin Otro particular, atte.

Sr Javier Nelson

Director de Ingeniería Hospitalaria ZS

Ministerio de Salud

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

